

Miraflores, 17 de diciembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” los días 15 al 17 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- El 15 de diciembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 012-2020-MDB, norma que permite la regularización de las edificaciones efectuadas sin licencia en el Distrito de Bellavista.
- El 15 de diciembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 531-MSI, norma que regula el régimen de la actividad de fiscalización y de aplicación de sanciones administrativas de la Municipalidad Distrital de San Isidro.
- El 15 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto de alcaldía N° 018, el cual prorroga hasta el 31 de diciembre del 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 543-MDA, norma que estableció beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Ate.
- El 16 de diciembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 573-MPL y Acuerdo N° 366, norma que aprueba el régimen tributario de los arbitrios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo para el ejercicio 2021, en el Distrito de Pueblo Libre.
- El 16 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 013-2020-MDSMP, norma que aprueba adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, en el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.
- El 16 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 14-2020-MSS, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad de Santiago de Surco, en lo que respecta a la expedición de Licencias de Funcionamiento.
- El 17 de diciembre de 2020 se publicó la Resolución de Alcaldía N° 378-2020/MLV, mediante la cual se actualiza el Cuadro del Texto Único de Servicios No Exclusivo - T.U.S.N.E. de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
- El 17 de diciembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 411-2020/ML, norma que establece beneficios tributarios para los contribuyentes que adelanten sus pagos por Impuesto Predial del 2021 hasta el 31 de enero de 2021 en el Distrito de Lurín.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 17 de diciembre de 2020 se publicó la Separata Especial Ordenanza N° 104-2020-MDMM y el Acuerdo N° 365 MML, norma que aprueba el régimen tributario de los arbitrios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo para el año 2021, en el Distrito de Magdalena del Mar.
- El 17 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 019-2020-ALC/MSI, norma que modifica artículos de las Disposiciones relativas a la presentación de las Declaraciones Tributarias vinculadas al Impuesto Predial aprobadas por el Decreto de Alcaldía N° 016-2018-ALC/MSI en el Distrito de San Isidro.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.